

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25521**    *ÁNGEL NÚÑEZ CALVO*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 90/08 ejecución 150/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Gemma Dolado Arroyo contra el demandado Ángel Núñez Calvo se ha dictado el día 21/07/10 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Ángel Núñez Calvo, en situación de insolvencia total por importe de 5.344,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100058634-1